

MATERIAL DIDÁCTICO

CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL



ONG CAPS

Biblioteca de Cooperación y Ayuda Para la Salud

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	1
2.- ACTORES EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO	3
3.- OBJETIVOS PARA EL MILENIO DE LAS NACIONES UNIDAS	15
4.- EL ENFOQUE DEL MARCO LÓGICO	19
5.- PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROYECTOS DE DESARROLLO	28
6.- ETICA DEL VOLUNTARIADO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO	32
7.- CUESTIONES PRÁCTICAS ANTES DEL VIAJE	36
8.- EJEMPLO DE EXPERIENCIA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL : BOLIVIA (1998-2004)	39

1.- INTRODUCCIÓN

A menudo, en algunos foros, se utilizan los términos ayuda humanitaria, cooperación al desarrollo, cooperación internacional, ayuda de emergencias, cooperación económica o créditos FAD para definir una realidad que en muchas ocasiones no tiene nada que ver. Por ello, y debido a que éste es un curso de introducción a la cooperación internacional, vamos a comenzar por intentar aclarar esos términos.

Cooperación internacional al desarrollo: Se podría definir como el conjunto de actuaciones, realizados por actores públicos o privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso desarrollo económico y social de los países más desfavorecidos de modo que sea más equilibrado con el resto de países, resultando éste sostenible* . Dentro de esta definición, al igual que de otras muchas que se han creado, el pilar fundamental para su comprensión es el concepto de *desarrollo* de un país. No es el objetivo de esta introducción, pero vamos a haceros un par de apuntes.

Hasta hace no demasiado tiempo, fomentado por instituciones como el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI), se tenía por desarrollo el simple crecimiento económico. Es decir, a mayor *renta per cápita* o *producto interior bruto (PIB)*, más desarrollado está el país. Este concepto se basaba en la teoría del goteo que supone que si se produce un avance en el plano macroeconómico de un país, este avance "goteará" hacia las capas sociales más desfavorecidas. Aunque sigue siendo uno de los modelos dominantes en el sistema de cooperación internacional al desarrollo, se ha demostrado que, cuanto menos, es un modelo incompleto. Hace unos años, con la aparición de voces críticas sobre el sistema de cooperación que estaba consiguiendo justo lo contrario de lo que pretendía, se revisaron el modelo y se llegó a la conclusión de que el desarrollo económico debía ir acompañado de un igual o mayor desarrollo social. Por tanto, además de mejorar el nivel macroeconómico de un país había que bajar a la tierra y promover la educación, la salud, la gobernabilidad... Actualmente es un debate abierto el que se mantiene a nivel internacional acerca de que es y cómo se consigue el desarrollo. En toda esta barahúnda de definiciones cifras y boletines, destacamos aquí la definición realizada por Amartya Sen para el que "*el desarrollo económico puede considerarse como un proceso de expansión de las libertades humanas (...) Es preciso que analicemos las instituciones políticas y económicas, las oportunidades sociales, las estructuras legales, la corrupción y el mantenimiento de ciertos modos de conducta*", que ha tenido un gran calado en la comunidad internacional y principalmente en Naciones Unidas.

Ayuda Internacional al desarrollo (AID): Es una parte de la cooperación internacional al desarrollo. Comprende el conjunto de recursos que, bajo determinadas condiciones de concesionalidad, se aportan desde un país más

* Definición extraída de "El sistema internacional de Cooperación al Desarrollo"; Manuel Gómez Galán y José Antonio Sanahuja.

desarrollado a otro menos desarrollado. El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) establece una serie de premisas que se deben cumplir para considerar las acciones como AID:

1. El objetivo de la ayuda debe ser el desarrollo económico y social del país receptor. Por tanto no se incluyen, por ejemplo, desarrollo militar o aquellas ayudas destinadas a potenciar la exportación de productos por parte del donante.
2. Debe tener una parte de concesionabilidad. Aunque parte se tenga que devolver esta no puede ser superior al 75 % (en las donaciones la concesionabilidad es del 100 %).
3. La ayuda debe ir dirigida a países que el CAD considere como receptores de AID.

Una vez hemos decidido dónde queremos llegar (qué tipo de desarrollo queremos), la cooperación internacional tiene distintas herramientas para conseguirlo. Entre ellas cabe destacar:

1. Cooperación comercial: Consiste en establecer una serie de beneficios comerciales a los productos de los países en vías de desarrollo (por ejemplo suprimir los aranceles)
2. Cooperación económica: Fortalecer el sector productivo del país
3. Ayuda financiera: Dentro de ésta herramienta se incluyen desde el apoyo de los presupuestos generales de un país, hasta el desarrollo de microcréditos para comunidades rurales. La Deuda Externa, de una forma simple, es el producto de esta herramienta y, paradójicamente, condonarla también forma parte de esta herramienta. También se encuadran en esta modalidad los problemáticos créditos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo) Este tipo de créditos blandos, muy criticados por los expertos del CAD, son préstamos de capital a bajo interés pero con la condición de que el país receptor debe contratar con ese dinero los servicios del país donante. Es decir, si por ejemplo, España concede un crédito FAD a Nicaragua para hacer un sistema de recogida de residuos eficaz, los camiones de recogida deberán comprarse a empresas españolas en lugar de a empresas nicaragüenses.
4. Ayuda de emergencias o humanitaria: Actividades que se realizan ante catástrofes o cuando se requiere una acción rápida para evitar la muerte de un gran número de personas.

2.- ACTORES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

A lo largo de la historia de la cooperación internacional al desarrollo se han ido sumando personajes e instituciones que, con mejor o peor fortuna, han intentado producir un desarrollo en una zona determinada del globo siguiendo unos paradigmas propios que le caracteriza. Asimismo, los distintos actores que conforman este complicado engranaje, han presentado variaciones sustanciales en su forma de ver el desarrollo y de cómo conseguirlo con en transcurso de los años.

Es difícil recoger en un documento de este tipo todos los actores y sus políticas de desarrollo. Del mismo modo, lo que hoy se escribe aquí acerca de unas u otras instituciones se encuentra en constante cambio y revisión a la luz de los estudios y resultados que se van realizando.

Una clasificación sencilla de los distintos actores sería:

1. ACTORES SUPRANACIONALES:

- a. **Instituciones no financieras multilaterales**: Naciones Unidas (UN), Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Mundial de la Salud (OMS) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
- b. **Instituciones financieras multilaterales**: Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Bancos regionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Africano de Desarrollo (BAfD), etc., o el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

2. ACTORES NACIONALES

- c. **Gubernamentales**: Agencias de cada país. En nuestro caso la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECI)
- d. **No gubernamentales**: Las distintas ONGDs

Todas ellas en la actualidad presentan un grado de interrelación muy importante y es imposible delimitar claramente las funciones de unas y otras al compartir muchas.

También comentar que cada una de esas instituciones actúa con el objetivo de producir un desarrollo que mejore la calidad de vida de los más desfavorecidos. Lo único que cambia es la ideología que impregna esas acciones. No es objeto de este dossier criticar esas ideologías, sino el resultado de esas políticas de desarrollo.

1.a) ORGANIZACIONES SUPRANACIONALES: No Financieras



NACIONES UNIDAS

El precursor de las Naciones Unidas fue la Sociedad de las Naciones, organización concebida en similares circunstancias durante la primera guerra mundial y establecida en 1919, de conformidad con el Tratado de Versalles, "para promover la cooperación internacional y conseguir la paz y la seguridad". También en el marco del Tratado de Versalles se creó la Organización Internacional del Trabajo como organismo afiliado a la Sociedad de las Naciones. La Sociedad de las Naciones cesó su actividad al no haber conseguido evitar la Segunda Guerra Mundial.

En 1945, representantes de 50 países se reunieron en San Francisco en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, para redactar la Carta de las Naciones Unidas. Los delegados deliberaron sobre la base de propuestas preparadas por los representantes de China, la Unión Soviética, el Reino Unido, y los Estados Unidos en Dumbarton Oaks, Estados Unidos, entre agosto y octubre de 1944. La Carta fue firmada el 26 de junio de 1945 por los representantes de los 50 países. Polonia, que no estuvo representada, la firmó mas tarde y se convirtió en uno de los 51 Estados Miembros fundadores. Las Naciones Unidas empezaron a existir oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la Carta fuera ratificada por China, Francia, la Unión Soviética, el Reino Unido, los Estados Unidos y la mayoría de los demás signatarios

La implicación de las UN en la cooperación internacional ha sido constante y ya desde sus inicios queda bien clara esta vocación. En su carta fundacional se hacen varias referencias a las funciones que esta organización debe implementar en el ámbito internacional. En su Artículo 1 párrafo 3 de la carta fundacional, a propósito de los fines o propósitos que debe perseguir, se ilustra este punto: "*(uno de los fines)... es realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión...*" En el Capítulo X de esta carta fundacional, titulado "*Cooperación Internacional económica y social*", se concretan las competencias de Naciones Unidas en este ámbito.

Desde 1961 se han establecido por la Asamblea General cuatro decenios para el desarrollo. Durante el primer decenio se supuso que la causa del subdesarrollo era la falta de medios técnicos dentro del país y la pobre industria que poseían. Por tanto durante este decenio se planteó el desarrollo como un crecimiento económico y la ampliación de las capacidades técnicas. La actividad principal es la Ayuda Internacional que puedan ofrecer los países desarrollados a los subdesarrollados. En el 1974 se estableció como prioritaria para el desarrollo la *estrategia NOEI (Nuevo Orden Económico Internacional)* Ya no es suficiente con provocar un

crecimiento económico en un país para producir desarrollo. Debe haber un profundo cambio a nivel de las instituciones que permita entrar a todos los países en el plano internacional, cuyas reglas se dictaron cuando gran parte de estos países no existían. Fue en el tercer decenio (1980-90) cuando se implanta definitivamente el NOEI asociado a la idea de crecimiento económico. La evaluación de las estrategias de desarrollo de estos tres decenios fue francamente negativa por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas llegando a concluir que la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados había crecido en ese tiempo. Con ello se produjo un cambio sustancial en la ideología que impregnaba todas estas políticas. Hasta ese momento se había pensado que el desarrollo de un país tenía que ir ligado indiscutiblemente a crecimiento económico. Sin abandonar del todo esa idea se plantea que si ese crecimiento económico no fluía hacia las capas poblacionales más pobres y los países más necesitados, no se producía un desarrollo real.

Por tanto, es intención de todos los países miembros realizar una acción en pro del desarrollo de los países más desfavorecidos. Para ello se establece, dentro del marco de las UN, un complejo entramado de órganos subsidiarios orientados a la promoción del desarrollo social, y con la vinculación a los organismos especializados con competencias en multitud de áreas pero que no pertenecen al sistema Naciones Unidas (FAO, OIT, OMS, FMI, BIRD...)

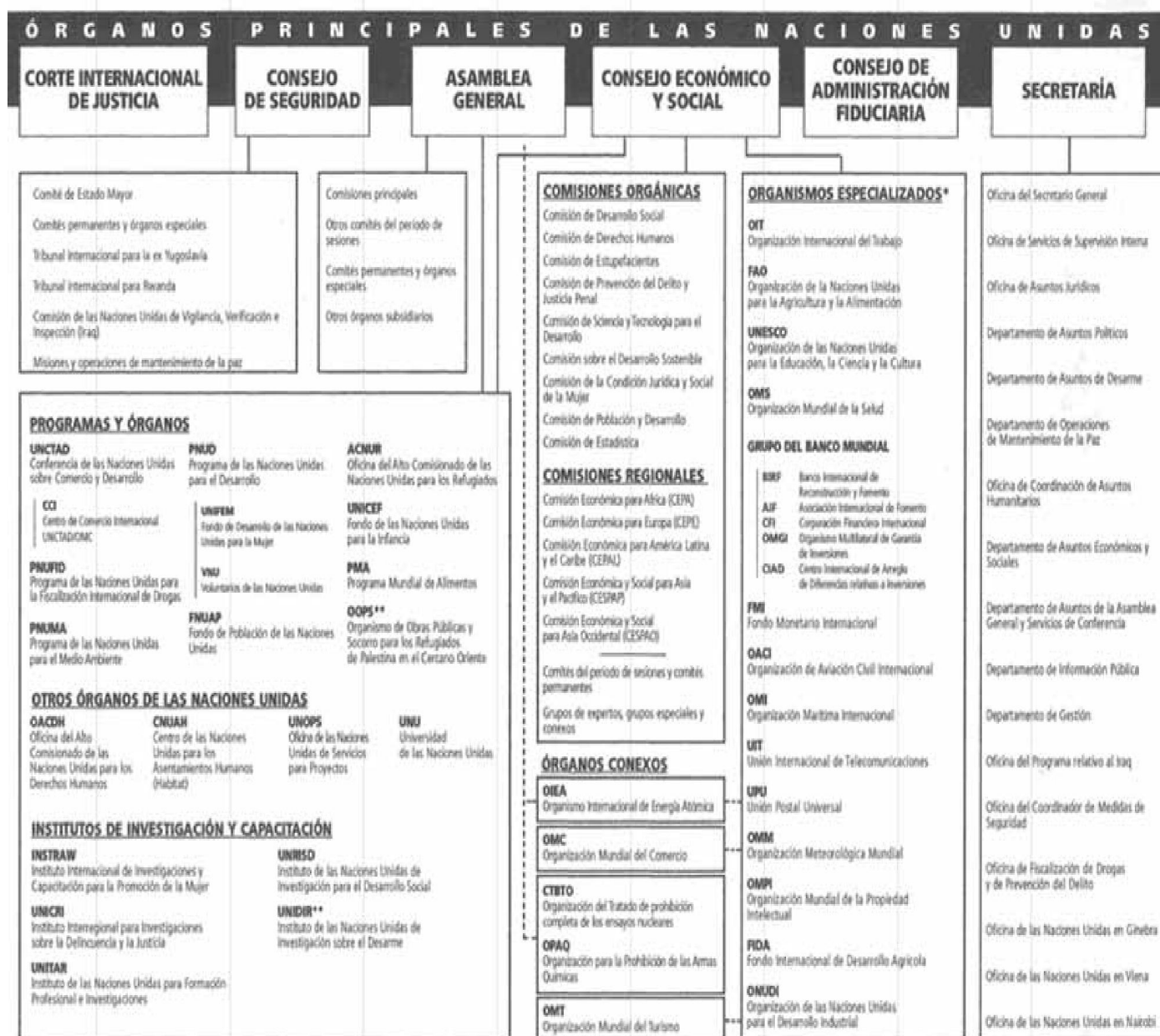
En la actualidad UN se enfrenta a una gran reestructuración interna que racionalice su acción dentro del terreno económico y consiga una renovación de la voluntad de los estados de emplear un mecanismo internacional como UN para promover el progreso económico y social de los pueblos.

Algunas de las agencias especializadas de las Naciones Unidas en el ámbito de la ayuda al desarrollo son:

- 1. Programa de las UN para el Desarrollo (PNUD)** Es la principal agencia en temas de cooperación al desarrollo de UN. Su principal función es la de prestar asistencia técnica multilateral en temas de reducción de la pobreza, conservación y mejora del medio ambiente, promoción de la mujer, la democratización, la reforma del estado y el fortalecimiento de la sociedad civil. Por otro lado, también realiza estudios estadísticos a nivel mundial. Uno de los más importantes es el *Informe sobre Desarrollo Humano* que se publica anualmente desde 1990. En este documento se clasifica a los países siguiendo en **Indicador de Desarrollo Humano** que integra la renta per cápita, el logro educacional y la esperanza de vida al nacer.
- 2. Fondo de las UN para la Infancia (UNICEF)** Creada en 1966 para atender las necesidades de los niños en Europa tras la II Guerra Mundial y China imbuida en una guerra civil. Actualmente sus ojos miran más hacia los países del sur y tiene como mandato luchar a favor de la supervivencia, la protección y el desarrollo de la infancia.
- 3. Programa Mundial de Alimentos (PMA)** Principal instrumento de la UN para la lucha contra el hambre. Debido a sus características suele intervenir en situaciones de emergencia siendo un importante donante de ayuda humanitaria. En colaboración estrecha con la FAO lucha por

satisfacer las necesidades alimentarias de la población mundial, promover la autosuficiencia de las personas y comunidades pobres y promover la seguridad alimentaria mundial.

- 4. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)** Se encarga de prestar protección y asistencia a las personas amparadas por la convención Internacional relativa al Estatuto del Refugiado de 1951 y su protocolo adicional de 1967. Debido a la proliferación de conflictos armados el ACNUR ha tenido que ir especializándose en la asistencia a grupos poblacionales amplios y no tanto a los casos individuales. Es su función coordinar las acciones que se desarrollen en situaciones de poblaciones desplazadas aunque no es su competencia los desplazados internos (personas que se desplazan dentro del propio país como en Yugoslavia siendo éstas personas totalmente vulnerables)



* Organizaciones autónomas que trabajan con las Naciones Unidas y entre sí y bajo el mecanismo de coordinación del Consejo Económico y Social.

** Informa sólo a la Asamblea General.



ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

Dentro de esta organización vamos a centrarnos en el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) Su función es promover una estrategia de cooperación y ayuda al desarrollo coordinada, efectiva y con una financiación adecuada. En sí mismo, el CAD no ejecuta ni financia proyectos, pero sirve de mesa de debate para los principales actores del desarrollo para establecer políticas de desarrollo consensuadas y racionales. Así mismo, el CAD puede dirigir recomendaciones a todos los miembros o alguno en concreto acerca de las políticas de cooperación que están llevando a cabo.

En 1992 el CAD publicó un influyente documento que definía la orientación que el CAD proponía para los proyectos de desarrollo (*Manual de la ayuda al desarrollo: principios del CAD para una ayuda eficaz*) A este se le han ido sumando otros documentos que plasman el resultado de los debates establecidos en el seno del CAD. Por ejemplo se han establecido directrices en temas de género y desarrollo o evaluación de impacto ambiental de los proyectos.

Una función interesante del CAD es la de evaluar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que realizan las distintas agencias estatales. Establece una serie de criterios que diferencia lo que es ayuda al desarrollo de lo que no lo es. Cada tres años publica un documento en el que expone su evaluación (que suele ser bastante crítica) Un tema controvertido son los créditos FAD (fondo de ayuda al desarrollo) o *ayuda ligada* (ver arriba) Desde hace no demasiado tiempo, este tipo de ayuda ha dejado de considerarse AOD por considerar el CAD que en gran parte de las ocasiones es mayor el interés comercial del país que dona la ayuda (en concepto de potenciar sus empresas en el exterior) que el beneficio que obtiene el país receptor.



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

En 1944 representantes de los gobiernos de 44 países se reúnen en Hot Springs, Virginia, en los Estados Unidos, y se comprometen a fundar una organización permanente dedicada a la alimentación y la agricultura. Su mandato es mejorar la nutrición, aumentar la productividad agrícola, elevar el nivel de vida de la población rural y contribuir al crecimiento de la economía mundial. Para ello divide su trabajo en cuatro ámbitos:

1. **Ofrecer información.** La FAO funciona como una red de conocimientos que utiliza la experiencia de su personal –agrónomos, ingenieros forestales, expertos en pesca, en ganadería y en nutrición, científicos sociales, economistas, estadísticos y otros profesionales para recopilar, analizar y difundir información que coadyuva al desarrollo.
2. **Compartir conocimientos especializados en materia de políticas.** La FAO pone su experiencia al servicio de los países para la elaboración de políticas agrícolas, así como para ayudar a la reacción

de leyes y a diseñar estrategias nacionales con el fin de alcanzar las metas del desarrollo rural y la reducción de la pobreza.

3. **Ofrecer un lugar de encuentro para los países.** Sienta en la misma mesa a distintos países con el fin de que diriman las diferencias en materia agrícola.
4. **Realizar proyectos propios** La FAO aporta asistencia técnica a proyectos alimentarios y realiza sus propios proyectos de desarrollo. Así mismo participa de forma muy activa en el Programa Mundial de Alimentos de la UN.



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

La Organización Mundial de la Salud, el organismo de las Naciones Unidas especializado en salud, se creó el 7 de abril de 1948. Tal y como establece su Constitución, el objetivo de OMS es que todos los pueblos puedan gozar del grado máximo de salud que se pueda lograr. La Constitución de la OMS define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Los 192 Estados Miembros de la OMS gobiernan la Organización por conducto de la Asamblea Mundial de la Salud. La Asamblea está compuesta por representantes de los Estados Miembros de la OMS. Los principales cometidos de la Asamblea Mundial de la Salud son aprobar el programa y el presupuesto de la OMS para el siguiente bienio y decidir las principales cuestiones relativas a las políticas.

Sus principales acciones en el desarrollo es la de establecer las prioridades sanitarias dentro de cada país y en el marco internacional. No financia proyectos aunque sí tiene múltiples actividades de detección y mejora de la situación sanitaria de los países en vías de desarrollo.



ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

La Organización Internacional del Trabajo es un organismo especializado de las Naciones Unidas que procura fomentar la justicia social y los derechos humanos y laborales internacionalmente reconocidos. Fue creada en 1919, y es el único resultado importante que aún perdura del Tratado de Versalles, el cual dio origen a la Sociedad de Naciones; en 1946 se convirtió en el primer organismo especializado de las Naciones Unidas.

Tiene una estructura tripartita en la que se encuentran representados los gobiernos, las organizaciones patronales y los sindicatos de todo el mundo.

La OIT formula normas internacionales del trabajo, que revisten la forma de convenios y de recomendaciones, por las que se fijan unas condiciones mínimas en materia de derechos laborales fundamentales: libertad sindical, derecho de sindicación, derecho de negociación colectiva, abolición del trabajo forzoso, igualdad de oportunidades y de trato, así como otras

normas por las que se regulan condiciones que abarcan todo el espectro de cuestiones relacionadas con el trabajo. Presta asistencia técnica, principalmente en los siguientes campos:

- Formación y rehabilitación profesionales;
- Política de empleo;
- Administración del trabajo;
- Legislación del trabajo y relaciones laborales;
- Condiciones de trabajo;
- Desarrollo gerencial;
- Cooperativas;
- Seguridad social;
- Estadísticas laborales, y seguridad y salud en el trabajo.

Fomenta el desarrollo de organizaciones independientes de empleadores y de trabajadores, y les facilita formación y asesoramiento técnico. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la OIT es la única organización que cuenta con una estructura tripartita, en la que los trabajadores y los empleadores participan en pie de igualdad con los gobiernos en las labores de sus órganos de administración

1.b) ORGANIZACIONES SUPRANACIONALES: Financieras



FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

Comparte su origen con el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (actual Banco Mundial) en la Conferencia Monetaria de las Naciones Unidas en Bretton Woods en julio de 1944. Así mismo pasó a ser organismo especializado de las UN en 1947.

Actualmente pertenecen al FMI 184 países. Cada uno de ellos aporta una cuota que va en función de su poder económico. La toma de decisiones se hace en función de esa cuota y por ejemplo Estados Unidos tiene actualmente el 18% de los votos, más que toda América Latina, Asia meridional y África Subsahariana juntas.

Esta institución no es una organización de ayuda al desarrollo como tal ya que no realiza proyectos propios y sus fondos no se destinan explícitamente a actividades de este tipo. El FMI apoya a los bancos centrales de cada país en forma de cantidades de divisas que permitan mantener el tipo de cambio de su moneda, su capacidad para comprar productos del exterior y pagar la deuda externa. Este apoyo no es desinteresado ni libre de concesiones. Para conseguir la ayuda del FMI los países han de seguir unos estrictos planes de ajuste estructural que hagan su economía más competitiva en el marco

macroeconómico. Normalmente esto supone una mayor liberalización y apertura del mercado interior, así como privatización de servicios sociales. Por ello su influencia en el desarrollo de determinados países es decisiva y debe considerarse como un actor del desarrollo.

El FMI se ha centrado en tres tareas principales:

1. **Vigilancia del sistema económico creado en Bretton Woods.** Consiste básicamente en estudiar de forma dinámica las políticas y economías de los estados miembros para asegurar que se ajusten al plano macroeconómico general
2. **Asistencia técnica.** El FMI tiene en su haber un importante número de expertos que ayudan a los Ministerios de Economía de los países miembros a diseñar y realizar reformas fiscales que hagan a los países más competitivos y que produzcan un mayor crecimiento económico. Por otro lado, realizan estudios estadísticos de todo tipo que apoyen sus teorías y evalúen sus políticas
3. **Apoyo financiero.** Quizá esta sea la parte más conocida de las actividades del FMI. Consiste en acceder a parte de los recursos monetarios del FMI siguiendo un plan de ajuste estructural que permita estabilizar la economía del país y devolver el préstamo en un plazo de tiempo acordado con el Fondo. Por simplificar, podemos dividir los "prestamos" en corto, medio y largo plazo. Los préstamos a corto plazo (Acuerdos de contingencia) se utilizan para situaciones de carácter circunstancial que requieren una inversión de capital rápida y con devolución rápida. Los préstamos a medio plazo (Servicio Ampliado del FMI o *Extended Fund Facility EFF*) y a largo plazo (Servicio Ampliado de Ajuste Estructural *Enhanced Structural Adjustment Facility*) se utilizan para situaciones en las que los países tienen un balance económico deficitario de forma crónica y necesitan de mayores aportes de divisas y, en su opinión, cambios más profundos en sus economías que los abran a la inversión extranjera o a la liberalización de servicios sociales.



GRUPO BANCO MUNDIAL

Creada en Bretton Woods en 1944 junto con el FMI y el sistema económico que impera en la actualidad, pretendía mejorar la estructura internacional que había acabado en la crisis de 1929 y la *Gran Depresión* de 1930.

El Grupo del Banco Mundial está integrado por cinco instituciones estrechamente asociadas. La expresión "Grupo del Banco Mundial" abarca las cinco instituciones, mientras que "Banco Mundial" se refiere específicamente a dos de ellas, el BIRF y la AIF. Cada una de las partes del Grupo pertenece los países pertenecientes y la importancia de su voto va en función de los fondos que aportan al Banco (por ejemplo el grupo G/ tiene en su haber el 45 % de los votos):

- 1.** Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) En un principio, y durante algún tiempo, fue la única institución que integraba el BM. Su principal función era apoyar económicamente la reconstrucción de la Europa posterior a la II Guerra Mundial. Con la implementación del Plan Marshall por parte de EEUU, esta función perdió importancia y dirigió su mirada hacia países de baja renta. Actualmente se encarga de ofrecer créditos a países de renta media.
- 2.** Asociación Internacional de Fomento (AIF), que se centra en la concesión de crédito en condiciones más "blandas" a los países con renta per cápita anual inferior a 925 dólares
- 3.** Corporación Financiera Internacional (CFI), que presta su apoyo al sector privado en los países en desarrollo
- 4.** Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OGMI) que proporciona garantías de inversión para proteger a las compañías que invierten en países de "riesgo no comercial"
- 5.** Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias de Inversión (CIADI), que proporciona servicios de conciliación y arbitraje para resolver controversias entre gobiernos e inversores extranjeros

El Grupo Banco Mundial, además de apoyar a las estructuras macroeconómicas de los países realiza proyectos propios de ayuda internacional al desarrollo y financia otros tantos proyectos a través de organismos como Naciones Unidas, agencias nacionales de desarrollo y ONGDs. Desde su creación su poderío económico ha crecido de una forma desmesurada y esto le ha convertido en el principal inversor en materia de desarrollo del Mundo. Al igual que el FMI, tiene una visión neoliberal del desarrollo que se impregna en todos los proyectos que realiza o los que subvenciona. Muchos críticos han tachado al FMI y al BM de crear una doctrina neoliberal que se ha demostrado poco útil a la hora de crear desarrollo.

2.a) ORGANIZACIONES NACIONALES: Gubernamentales

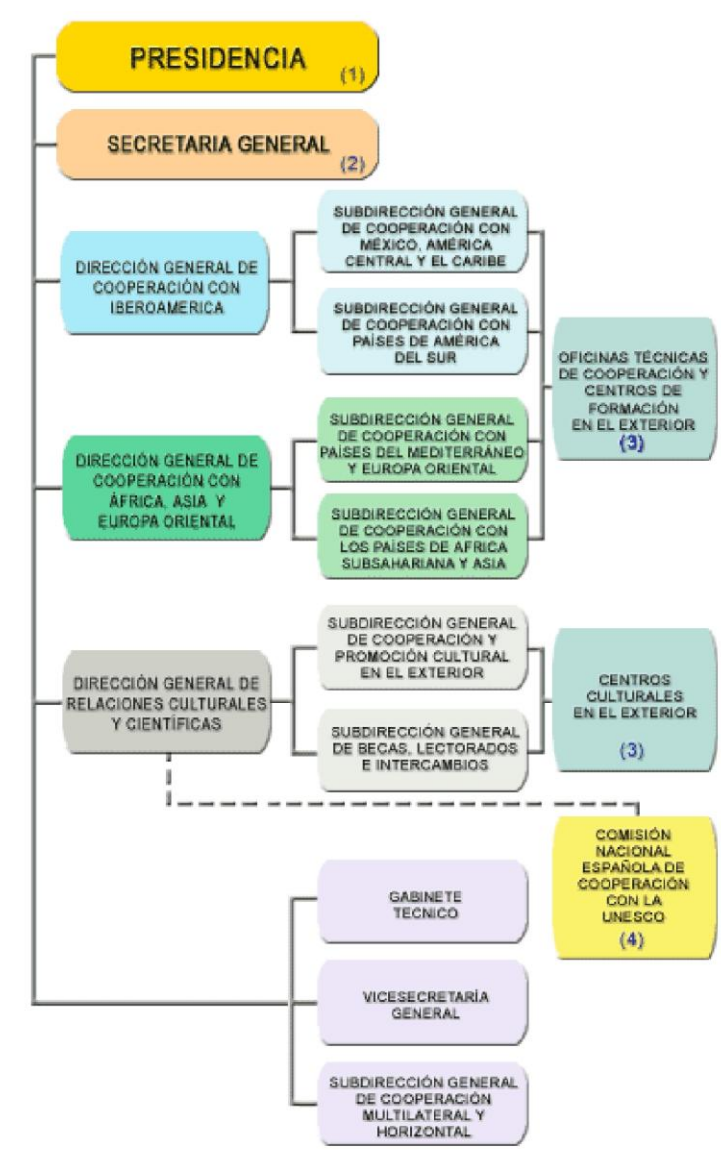


AGENCIA
ESPAÑOLA DE
COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (AECI)

Como representante de la ayuda gubernamental al desarrollo hemos elegido la AECI. Como característica de este tipo de organismos decir que, a pesar de que se intenta que sean independientes, los intereses estratégicos de las agencias nacionales de cooperación y de los Ministerios de Asuntos Exteriores suelen coincidir. Esto supone que en algunas ocasiones se superponga el interés gubernamental en una determinada región al interés real acorde con las necesidades de la zona. Esto lleva a algunas contradicciones o curiosidades como por ejemplo que, en el caso de España, se destinen más fondos a países de renta media que los altamente empobrecidos o que la ruptura de relaciones diplomáticas con Marruecos haga que se paralizen los proyectos de ayuda al desarrollo que se estaban llevando a cabo en la zona (¿moneda de cambio?)

Nuestra Agencia depende del Ministerio de Asuntos Exteriores y es bastante joven. En España hemos sufrido una peculiar situación en la que, por condicionantes históricos y motivos económicos, hemos pasado de ser un país receptor de ayuda a un país donante. Esto nos ha dejado una Agencia de cooperación joven (la AECI se creó en 1988) y una política de cooperación que hasta hace no mucho tiempo dejaba bastante que desear. Debido en gran medida a las críticas venidas desde la sociedad civil y organismos internacionales (CAD) la política de la AECI ha cambiado en los últimos años considerablemente aunque todavía queda mucho por hacer. Con la creación del nuevo *Plan Director para la Cooperación Española (2005-2008)* se han intentado subsanar parte de las carencias de las



anteriores políticas de cooperación. Tema espinoso vuelven a ser los créditos FAD que la cooperación española ha utilizado hasta el punto de recibir alguna "recomendación" del CAD del OCDE.

Corresponde a la AECI, sin perjuicio de las competencias de los distintos Departamentos ministeriales y sus entidades y organismos, la consecución de los fines:

- Propiciar el crecimiento económico.
- Contribuir al progreso social, cultural, institucional y político de los países en vías de desarrollo y, en especial, de los de ascendente hispano.
- Fomentar la cooperación cultural y científica con los países en vías de desarrollo.
- Asegurar la concertación con las políticas de desarrollo con los países desarrollados especialmente en el ámbito de la Unión Europea.

Para el cumplimiento de los fines mencionados, la AECI está facultada para ejercer las funciones siguientes:

- Apoyar al Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica en su función de asistencia al titular del Departamento en la definición y ejecución de la política de cooperación para el desarrollo, llevando a cabo las tareas de programación, ejecución, seguimiento y control de las actividades consiguientes.
- Fomentar la cooperación cultural y la promoción de la cultura española con los países en vías de desarrollo, sin perjuicio de las competencias propias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de otros órganos y organismos de la Administración General del Estado.
- Diseñar, coordinar y ejecutar programas y proyectos de cooperación para el desarrollo en el campo económico, así como en los de carácter social, cultural, educativo, científico y técnico, sin perjuicio de las competencias y actividades desarrolladas en estos ámbitos por otros Departamentos ministeriales.
- Asegurar y coordinar la presencia institucional de España en organismos internacionales no financieros de desarrollo, sin perjuicio de las competencias asignadas a otros Departamentos ministeriales.
- Apoyar e incentivar las iniciativas públicas o privadas que contribuyan a la consecución de los fines de la Agencia.
- Realizar y difundir estudios relevantes para el progreso de los países menos desarrollados.
- Prestar apoyo y colaboración a otros Departamentos ministeriales en el desarrollo de programas y proyectos de cooperación internacional.

Por otro lado, dentro de la cooperación gubernamental española, cabe mencionar la que realiza el Ministerio de Economía y Hacienda a través de los créditos blandos reembolsables y también la cooperación descentralizada de la Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

1.b) ORGANIZACIONES NACIONALES: No gubernamentales

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONGs)

En los últimos treinta años han aparecido en el ámbito de la ayuda al desarrollo las ONGs. Representan a la sociedad civil que, por lo menos en un principio, se iba a encargar de recoger fondos privados para reutilizarlos en actividades sociales. La variedad de organizaciones es inabarcable, pero en líneas generales, su principal función es la de ejecutar proyectos de desarrollo o de ayuda humanitaria en países de baja renta. Estos proyectos abarcan desde la educación al reforzamiento de la sociedad civil, pasando por la salud, la democratización o la ayuda en catástrofes. Desde la identificación del proyecto hasta su evaluación depende íntegramente de la ONG. Lo más frecuente es que una ONG del Norte trabaje con otra ONG del Sur (contraparte) que participe en todas las fases del proyecto, no solo en la ejecución. También es deseable, y cada vez se tiende más a ello, adecuar la acción de las ONGs a las políticas que se desarrollan desde el propio país receptor de la ayuda.

En la medida que estas organizaciones se han ido haciendo más grandes, han ido manejando mayor cantidad de capital y han calado más en la opinión pública, su voz ha sido progresivamente más escuchada en los organismos internacionales y su función de denuncia, de presión ha pasado a primer plano. Actualmente estas organizaciones tienen voz en la mayor parte de las agencias especializadas de Naciones Unidas y son invitadas a exponer su punto de vista en las reuniones del Banco Mundial o del Fondo Monetario Internacional. En este punto ha influido positivamente la creciente coordinación de los objetivos de desarrollo a conseguir (dentro de la multiplicidad de posibilidades) medidas de presión comunes.

Otro campo de actuación que se abre para las ONGs es el Comercio Justo. Muchas y muy conocidas ONGs se han especializado en el fomento de este tipo de comercio que se caracteriza por:

- Salarios para una vida digna
- No a la explotación infantil
- Igualdad entre hombres y mujeres
- Respeto al medio ambiente
- Derechos laborales mínimos

Por otro lado, son las herramientas utilizadas en muchas ocasiones por los organismos multilaterales para llevar a cabo sus programas de desarrollo. Ellos subvencionan y las ONGs realizan el trabajo de campo.

Su trabajo en los países del Sur les ofrece la posibilidad de conocer de primera mano los verdaderos problemas de las personas y sus implicaciones a nivel nacional. Tienen el privilegio de participar de la parte más humana de la cooperación internacional al desarrollo, lejos de las grandes cifras y las políticas multilaterales.

3.- LOS OBJETIVOS PARA EL MILENIO DE LAS NACIONES UNIDAS

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio comprometen a los países a tomar nuevas medidas y aunar esfuerzos en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y materna, la enfermedad y la degradación del medio ambiente. El octavo objetivo, reafirmado en Monterrey y Johannesburgo, insta a los países ricos a tomar medidas para aliviar la deuda, incrementar la asistencia y permitir a los países más pobres el acceso a su mercado y tecnología.

Un aspecto especial del proyecto es la rara y poderosa oportunidad de ayudar a dar voz a las esperanzas, aspiraciones y necesidades vitales de la gente más pobre y menos escuchada del mundo. Los países en desarrollo tienen la responsabilidad de emprender reformas políticas y fortalecer la gobernabilidad para liberar la energía creativa de sus pueblos. Sin embargo, no pueden lograr por sí solos el cumplimiento de los objetivos, sin nuevos compromisos de asistencia, normas de intercambio equitativas y el alivio de la deuda.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son los más ampliamente apoyados, comprendidos y específicos para la reducción de la pobreza que el mundo haya establecido nunca. Para el sistema político internacional, suponen la base de las políticas de desarrollo. Para aquellos que viven en la extrema pobreza, suponen una necesidad de vida o muerte. Para todos, son la esperanza de un mundo más pacífico y seguro, ya que podrían suponer el fin de los conflictos armados, la inestabilidad y el terrorismo.

Tenemos la oportunidad en la próxima década de reducir la pobreza mundial a la mitad. La solución práctica existe. El marco político está establecido. Por primera vez, el coste es abordable. Cualquiera que sea nuestra motivación para atacar la crisis de la extrema pobreza -los derechos humanos, valores religiosos, seguridad, prudencia fiscal, ideología- las soluciones son las mismas. Todo lo que se necesita es pasar a la acción.

LOS OBJETIVOS

Para el año 2015, los 191 Estados Miembros de las Naciones Unidas se han comprometido a:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre:

- Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.
- Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.

2. Lograr la enseñanza primaria universal:

- Velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer:

- Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015.

4. Reducir la mortalidad infantil:

- Reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.

5. Mejorar la salud maternal:

- Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.

6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades:

- Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA.
- Detener y comenzar a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente:

- Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales; invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable.
- Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020.

8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo:

- Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Ello incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.
- Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Ello incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la

deuda bilateral oficial y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan mostrado su determinación de reducir la pobreza.

- Atender a las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.
- En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.
- En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.
- En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (Kofi Annan, 2003)

- Los rápidos progresos alcanzados en algunas regiones demuestran que los Objetivos, aunque ambiciosos, decididamente pueden ser logrados por casi todos los países del mundo.
- El apoyo político y financiero cada vez mayor en las esferas prioritarias del desarrollo, como la lucha contra el VIH/SIDA, demuestra el potencial para movilizar rápidamente los recursos necesarios para responder a los desafíos mundiales.
- Sin embargo, algunas tendencias actuales indican que en muchas partes del mundo no llegaran a cumplirse varios de los Objetivos.
- Los líderes mundiales deben renovar urgentemente el compromiso de facilitar el libre comercio, aumentar la asistencia y aliviar la deuda para dar a los países en desarrollo la posibilidad de reducir la pobreza extrema dentro de sus fronteras.

Muchos países se encuentran en el camino de conseguir al menos alguno de los objetivos para el año 2015. Sin embargo, existen todavía amplias regiones que se encuentran lejos de dichos objetivos. Especialmente el África Subsahariana se encuentra en una espiral de SIDA, malaria, hambre, condiciones de refugio deterioradas y degradación medio-ambiental que sitúan a la mayoría de los países de África fuera del camino de la consecución de casi todos los objetivos. Alguno de los objetivos como la

reducción de la mortalidad materna y la sostenibilidad del medio ambiente faltarán en la mayoría de los países.

Los Objetivos del Milenio son demasiado importantes como para fallar. El triunfo del espíritu humano nos da la esperanza y confianza de que la extrema pobreza pueda ser reducida a la mitad para el año 2015, e incluso erradicada completamente en los próximos años. La Comunidad Internacional tiene a su disposición las tecnologías, políticas, recursos financieros, y lo más importante, el coraje humano y la compasión para hacer que esto ocurra.

¿QUÉ PUEDES HACER TÚ? Piensa globalmente – Actúa localmente

- Asegúrate de que tus amigos, vecinos y conocidos conocen los Objetivos y las campañas que se realizan en su favor.
- Reivindica personalmente mediante prendas y todo tipo de estética y publicidad los Objetivos del Milenio. Denuncia y hazte oír.
- Únete a personas que piensen como tú y organizad eventos que centren la atención de mas personas en los Objetivos (fiestas, conciertos, recolecta de firmas para el alcalde...).

4.- EL ENFOQUE DEL MARCO LÓGICO

Proyecto: unidad básica de intervención en la cooperación para el desarrollo. "Tarea innovadora que tiene un objetivo definido, debiendo ser efectuada en un cierto período, en una zona geográfica delimitada y para un grupo de beneficiarios"; solucionando de esta manera problemas específicos o mejorando una situación... La tarea principal es capacitar a las personas e instituciones participantes para que ellas puedan continuar sus labores *de forma independiente* y resolver por sí mismas los problemas que surjan después de la fase de apoyo externo" (*Agencia Alemana de Cooperación Técnica para el Desarrollo*).

La estructura de todo proyecto transita por distintas fases articuladas. Esta estructura es lo que se viene a denominar "ciclo de gestión o ciclo de vida" de los proyectos de desarrollo. El **ENFOQUE DEL MARCO LÓGICO** un tipo de enfoque del ciclo de vida de los proyectos.

A) CARACTERÍSTICAS

- Un método de planificación **por objetivos** *
- Un sistema de **toma de decisiones** (para tomar decisiones mejores y más razonadas)
- Un método de planificación **participativa** (los proyectos se identifican y diseñan en equipo y en el seno de los equipos deben estar representados los beneficiarios de un modo preferente)
 - Un método **sencillo** (precisamente por esta necesidad de implicar a los beneficiarios, cuyo nivel educativo puede no ser elevado. Aún así conviene subrayar que el conocimiento de la lectura y la escritura facilitan bastante el uso del método)
- Un método **secuencial** (cada paso del método se construye sobre los acuerdos alcanzados en el paso anterior)
- Un método de trabajo por **consenso** (los juegos de mayorías y minorías están en principio descartados. Se trata de alcanzar territorios de confluencia entre todos los participantes)
- Un método con unas **herramientas características** para las discusiones y la visualización de los acuerdos alcanzados (árboles de problemas y objetivos, discusión de alternativas, matriz de planificación)

* Los métodos de planificación se dividen en 2 tipos: por objetivos y por procesos

B) FASES

1. Identificación:

Orientada a sentar las bases del proyecto. Se trata de responder a las preguntas ¿qué sucede? identificar los problemas, ¿por qué sucede? identificar las causas, ¿a quiénes y cómo afecta? identificar los potenciales beneficiarios y ¿cómo se puede solucionar? identificar las posibles alternativas de solución.

2. Diseño (o formulación):

Orientada a organizar los resultados obtenidos en la fase de identificación, estableciendo estrategias, plazos, recursos, costes... Se trata de responder a las siguientes preguntas:

- | | |
|-------------------------------|---------------------------|
| → Qué queremos hacer | → Con quién actuar |
| → Cómo pretendemos realizarlo | → Cómo actuar |
| → A quién se dirige la acción | → Con qué recursos actuar |
| → Por qué y para qué actuar | |

El documento en el que se recoge esta segunda fase se denomina "Documento de diseño del proyecto". Expresa la lógica de la intervención, supone una guía para la acción y constituye un elemento de comunicación indispensable entre las partes y entidades involucradas.

La herramienta básica para esta fase se denomina "Matriz de Planificación del Proyecto", que trata de presentar de forma clara, lógica y secuenciada los elementos centrales de la intervención propuesta.

3. Ejecución y Seguimiento:

La ejecución consiste en la aplicación de los resultados del diseño la acción práctica, es decir, poner en práctica lo diseñado. Es importante cierta flexibilidad para no forzar la adecuación de la realidad al diseño de una manera implacable.

Durante la ejecución es preciso contar con un sistema de seguimiento que permita analizar permanentemente la ejecución para, en caso necesario, reencauzarla.

4. Evaluación:

En esta fase se aprecia y valora el conjunto de la acción de cooperación antes, durante y después de su ejecución. La evaluación, pues, se apoya significativamente en el proceso de seguimiento.

C) PASOS

Los cuatro primeros pasos pertenecen la fase de "Identificación".

1. **Análisis de la participación:** Los objetivos en este momento son:

- Tener una visión lo más precisa posible de la realidad social sobre la que el proyecto pretende incidir, determinando los grupos sociales implicados.
- Determinar, dentro de los grupos identificados, el que debe acabar convirtiéndose en los beneficiarios directos del futuro proyecto.

La determinación de los presuntos beneficiarios es una decisión de tipo político, más que técnico. No hay ningún criterio técnico que pueda determinar quién o quiénes deben convertirse en beneficiarios de un proyecto. Los criterios para la selección de beneficiarios son específicos en cada ocasión y dependen de las prioridades que cada persona o cada institución establezcan.

Las preguntas generales que deben valorarse en cada caso son:

- Quién o quiénes se encuentran en situación de mayor necesidad.
- Quién o quiénes parecen tener mayores posibilidades de aprovechar los beneficios generados por la intervención.
- Qué conflictos puede suponerse que ocurrirán al apoyar a determinados grupos.

Una regla de oro: un proyecto debe tener como beneficiarios a un colectivo concreto de personas, y no a una institución. En los proyectos que van dirigidos a instituciones, esos proyectos no llegan a las personas, sino que se limitan a dotar a determinadas instituciones de ciertos bienes o servicios cuya incidencia en la transformación de la realidad es inapreciable.

2. **Análisis de los problemas:** Los objetivos son:

- Identificar los problemas que afectan a los colectivos inicialmente priorizados.
- Establecer las relaciones que existen entre estos problemas

Ello se consigue elaborando un "árbol de problemas" (también llamado "diagrama de espina de pescado", "diagrama de río" o "diagrama de Ishikawa": diagrama de causas y efectos entre los distintos problemas identificados.

Método para la elaborar un árbol de problemas:

1. Identificar los problemas existentes

- 2.** Escribir cada problema en una tarjeta, preferiblemente con letras mayúsculas
- 3.** Determinar cuál es, dentro de los problemas identificados, aquel que ocupa un lugar central que permite ordenar en torno a él la mayor parte de la información recopilada. Colocar esa tarjeta en el centro de un panel.
- 4.** Determinar las causas que provocan ese problema, preguntándose el por qué se produce esa situación considerada indeseable. Situar esas tarjetas en el nivel inmediatamente inferior al del problema considerado focal o central.
- 5.** Avanzar hacia abajo preguntándose por las causas de las causas.
- 6.** Establecer los efectos provocados por el problema central. Situar esas tarjetas en la parte superior del árbol.
- 7.** Recomprobar las relaciones causales y dibujarlas en el panel.

Problemas más típicos al elaborar un árbol de problemas:

- Dificultad en la identificación de los problemas: es muy típico precisar muy poco los problemas. Hay que intentar expresarlos de la forma más inequívoca posible. No se debe decir que un problema es "la marginalidad" o "la salud". Enunciados tan generalistas sirven para poco. Hay que concretar.
- Dificultad en la valoración de lo que efectivamente es un problema: es muy típico que la percepción del técnico no coincida al 100% con la de los beneficiarios. NO hay recetas universales, pero se trata de dejar que todo el mundo exprese lo que le parezca conveniente.
- Definición de los problemas como "falta de soluciones": e esta manera no se está expresando el problema, sino lo que quiere hacerse, cosa que no es correcta. Las tarjetas expresadas como "falta de..." "no hay..." deberían rechazarse.
- Dificultades para establecer la causalidad entre los problemas: las relaciones entre los problemas tienden a ser complejas. Un mismo problema puede aparecer en varias raíces de un árbol o se establecen retroalimentaciones entre los problemas que no hacen tan fácil el establecimiento de la lógica vertical. Sin tener una solución absoluta hay que señalar que el árbol debe tender a "abrirse" en los niveles inferiores; es decir, cualquier problema es provocado por más de una causa.

Hay que rechazar radicalmente la existencia de "problemas-madre" cuya resolución determinaría la solución de numerosos efectos situados en los niveles superiores ("el subdesarrollo", "la marginalidad" o enunciados similares), ya que tienden a ser un enunciado-resumen de un gran número de problemas, que son los que deben interesarnos.

3. Análisis de los objetivos:

Se trata de establecer ahora los objetivos del proyecto. Los objetivos de desarrollo se construyen sobre la solución de problemas concretos que afectan a personas concretas y cuya definición y relaciones se han establecido en el paso anterior.

Para ello hay que construir un "árbol de objetivos" que, en principio, es una copia en positivo del árbol de problemas, pero donde la relación causal pasa a convertirse en una relación de carácter instrumental, donde las tarjetas inferiores son los medios para alcanzar las superiores que, respecto a aquéllas, son los fines que se esperan alcanzar.

Método para elaborar un árbol de objetivos:

- 1.** Convertir las tarjetas-problema en tarjetas-objetivo, teniendo cuidado en la redacción para que exista un mínima coherencia; no se trata de escribir un enunciado inverso, sino de expresarlo en unos términos que resulten razonables.
- 2.** Las tarjetas que se considere que no son modificables pasan sin cambios (es decir, como problemas) al nuevo árbol.
- 3.** Se incluyen nuevas tarjetas que representen medios adicionales que consideramos importantes a la hora de garantizar la consecución de las tarjetas superiores.
- 4.** Se comprueba la relación de medios-fines. En este caso la pregunta clave es "¿cómo?", y se supone que las respuestas serán en cada caso las tarjetas situadas en los niveles inferiores.
- 5.** Se dibuja un árbol que será el inverso en positivo del de problemas, con algunas tarjetas no modificadas y algunas tarjetas nuevas en los niveles inferiores y en el que la relación causal ha pasado a convertirse en una relación de carácter instrumental.

4. Análisis de las alternativas:

También llamado "discusión de estrategias". Su función es comparar las distintas opciones que pueden identificarse en el árbol de objetivos, rechazando las que nos parezcan deseables o presentan un grado excesivo de incertidumbre y seleccionando dentro de la alternativa que parece óptima la tarjeta - objetivo que va a convertirse en el objetivo del futuro proyecto.

No existen recetas de validez universal para llevar a cabo esta tarea. Con carácter general puede señalarse que la transparencia, la negociación y la asunción de la necesidad de alcanzar un cierto consenso entre todas las partes implicadas en el proceso tienden a ser elementos que refuerzan la "bondad" de una determinada selección. Las imposiciones no suelen dar buen resultado y tienden a provocar que los proyectos sean vistos como una propiedad particular (normalmente de los financiadores), generando la consiguiente inhibición del resto. De esa forma, la viabilidad de los proyectos

se encuentra seriamente amenazada, ya que nadie luchará por ese proyecto cuando se concluya la fase de apoyo externo.

Lo más habitual es que se efectúe un análisis de decisión multicriterio, mediante el cual se valoran cada una de las alternativas que en principio se consideran más interesantes en función de toda una serie de criterios que se consideran significativos. Los criterios que pueden manejarse para la valoración son muy variados, pero pueden señalarse algunos que se consideran fundamentales como por ejemplo los recursos disponibles (humanos y materiales), el tiempo estimado para el logro de los objetivos, la adecuación a las prioridades de cada una de las partes implicadas, los riesgos de cada una de las alternativas/probabilidades de logro de los objetivos, la contribución de cada alternativa al logro de los objetivos de carácter más general, los posibles efectos generados por el logro de los diferentes objetivos valorados, la vinculación entre las diferentes alternativas y los colectivos seleccionados como beneficiarios prioritarios o la viabilidad de cada una de las alternativas.

Con este paso concluye la fase de identificación, la cual debe ser un proceso rápido y de bajo coste, ya que en este momento no existe ninguna garantía de que la intervención se lleve a cabo finalmente.

5. Matriz de planificación del proyecto:

Aquí comienza la fase de Diseño o formulación del proyecto. La matriz de planificación es el documento-herramienta más característico del marco lógico.

Su objetivo es sistematizar y ordenar los principales contenidos del diseño de un proyecto en un formato simplificado que facilita, en un golpe de vista, comprender la lógica interna de una intervención.

El aspecto de una matriz de planificación es el siguiente: existen dos lógicas básicas que establecen esa interdependencia:

- *Lógica vertical*: si se dan unas condiciones previas, se libera un presupuesto con el que se movilizan unos recursos para hacer unas actividades. Si se hacen esas actividades y se producen unos supuestos (que están fuera de la competencia de la intervención) se logran unos resultados. Si se logran esos resultados y se producen los supuestos situados a su nivel, se alcanza el objetivo específico. El logro de ese objetivo específico, unido al cumplimiento de los supuestos situados en su nivel, supondrá una contribución significativa a un objetivo general (o superior). Y si se producen los supuestos de ese nivel el objetivo general podrá perdurar.
- *Lógica horizontal*: todo resultado u objetivo se expresa mediante, al menos, un indicador verificable objetivamente. Ese indicador debe poder comprobarse mediante una fuente de verificación específica.

Vamos a describir brevemente los contenidos principales de las columnas de la matriz:

- 1ª columna: en ella se describe el proyecto ("lo que hacemos) y la lógica interna que vincula sus elementos.

El objetivo del proyecto es el "objetivo específico". Ya que se trata de un método de planificación por objetivos, las actividades se encuentran siempre subordinadas a lo que pretendemos conseguir. El objetivo específico debe ser uno. Cada objetivo específico justifica la realización de otra matriz y, por lo tanto, de otro proyecto.

El objetivo superior con el que el específico se encuentra en relación en el árbol de objetivos es el objetivo general (o global, o de desarrollo). Se encuentra fuera del ámbito de actuación de la intervención, ya que resulta más ambicioso y sólo puede ser alcanzado por una combinación de proyectos; pero orienta nuestra iniciativa. Nuestra contribución al logro de ese objetivo es un criterio esencial para valorar la calidad de cualquier proyecto.

Los resultados (también llamados productos, componentes o metas) son los medios necesarios para alcanzar el objetivo específico. Son los bienes o servicios que entrega el proyecto durante o al finalizar su ejecución. En el árbol de objetivos son las tarjetas inferiores que se encuentran vinculadas a la seleccionada. Es preciso valorar si resultan medios suficientes y necesarios para el logro de ese objetivo y, en caso de no ser así, habrá que incluir nuevos resultados que no estén en el árbol de objetivos a nuestra matriz.

Las actividades son el conjunto de "lo que hacemos" y deben estar vinculadas a la consecución de cada uno de los resultados enunciados. Cada actividad deberá llevar especificados el conjunto de recursos, medios o insumos necesarios para su ejecución.

Los costes de esos recursos serán el presupuesto de cada una de las actividades. La suma de todos esos costes será el presupuesto general del proyecto.

Los objetivos y resultados tienden a ser redactados como situaciones ya alcanzadas, mientras que las actividades suelen redactarse en infinitivo.

- Columna de la derecha (Hipótesis) son todas las decisiones y situaciones que tienen que producirse, pero cuyo cumplimiento se encuentra fuera de nuestro ámbito concreto de competencia. La probabilidad de cumplimiento de las hipótesis son, pues, los riesgos del proyecto. No existe un procedimiento a partir del cual tengamos plena garantía de haber identificado todas las hipótesis significativas que pueden afectar a un proyecto concreto; pero su valoración, aun cuando sea incompleta siempre será deseable frente a su no consideración.
- Indicadores: pretenden traducir a términos inequívocos (numéricos) los objetivos y los resultados de un proyecto. Cualquier indicador debe reflejar la cantidad de producto que se pretende alcanzar, su calidad,

y el tiempo para su logro. Objetivos como "mejora de la calidad de vida" sin indicadores concretos y operativos resultan esencialmente inútiles, dada su radical incomprendibilidad. La regla establece que cada objetivo y resultado debe llevar, al menos, un indicador de las características antes reseñadas. El nivel de concreción de los indicadores disminuye a medida que "subimos" por la matriz; los indicadores del objetivo superior tenderán a ser mucho menos operativos que los de los resultados. Si no existe una correspondencia evidente entre el objetivo (o el resultado) y su indicador, puede ser conveniente incluir más de uno.

- Fuente de verificación: Procedimiento o soporte puesto en marcha para comprobar el cumplimiento del indicador. Un indicador sin fuente de confirmación carece de operatividad, y por lo tanto es inútil. Fuentes típicas de verificación son encuestas, registros, certificados, actas...Las fuentes de verificación pueden ser internas si son generadas por el propio proyecto o externas si son ajenas a la intervención. Son más baratas, pero a veces no están disponibles, no poseen la suficiente fiabilidad o su nivel de desagregación no resulta adecuado.

DISEÑO DE PROYECTOS

La matriz de planificación del proyecto es la base del diseño del mismo, pero no lo agota. Un documento de proyecto tiene además otros elementos:

- Programación de las actividades (calendario y asignación de responsabilidades entre las distintas personas o instituciones implicadas)
- Programación de recursos (presupuesto)
- Análisis de posibilidades de permanencia del proyecto una vez concluida la asistencia externa (análisis de los factores de viabilidad).

Por tanto, un documento-tipo de proyecto consta de las siguientes partes:

- 1) Análisis del contexto y justificación de la alternativa seleccionada:** aquí se incluyen los trabajos efectuados durante la etapa de identificación, con especial mención de los colectivos de beneficiarios y del resto de los grupos afectados, los problemas detectados y la selección de la estrategia concreta para su solución.
- 2) Intervención:** objetivo general, específico, actividades y resultados esperados de las mismas, hipótesis que consideramos importantes para el logro de nuestro objetivo y riesgos identificados, indicadores y fuentes de verificación.
- 3) Ejecución:** se describe cómo vamos a hacer las actividades, con qué recursos, organización y reparto de responsabilidades calendario y presupuesto.

- 4) Viabilidad: valoración de las posibilidades de permanencia de los objetivos de la intervención más allá del período de ejecución. Para esta valoración se consideran habitualmente 7 factores:
- Políticas de apoyo: coherencia del proyecto con las políticas (generales y locales) del espacio en que se inscribe el proyecto.
 - Capacidad institucional y de gestión: capacidad de los socios locales para asumir la gestión autónoma de lo puesto en pie por el proyecto tras la finalización del mismo.
 - Factores socio-culturales: valorar las transformaciones socio-culturales que inevitablemente conlleva cualquier proyecto para comprobar que son adecuadamente sopesadas e incorporadas por los beneficiarios. Debe acreditarse también que todos los componentes del grupo-meta reciben un flujo equitativo de beneficios.
 - Enfoque de género: enjuiciar los eventuales efectos perjudiciales que el proyecto puede tener para las mujeres para evitarlos. Se debe actuar para que las necesidades específicas de las mujeres se contemplen y se actúe en consecuencia.
 - Tecnología: coherencia con las condiciones reinantes en el medio en que se ejecuta el proyecto, y la capacidad que tienen las entidades que cogestionan el proyecto para asimilar las tecnologías transferidas por la intervención y mantenerlas en funcionamiento una vez finalizado el apoyo externo. Prestar especial atención a su aptitud para reponer los elementos que se deterioren o desgasten.
 - Factores medio ambientales: valorar si los efectos del proyecto sobre el medio ambiente son negativos, tolerables o beneficiosos. Ha de asegurarse el uso razonable de los recursos renovables y no renovables.
 - Viabilidad económica y financiera: analizar si los socios locales podrán hacerse cargo de los costes de operación y de depreciación que la permanencia de los efectos del proyecto demande. Los aspectos financieros se refieren a los que debe afrontar internamente el proyecto o la continuación del mismo (por ejemplo, capacidad de vender los productos o servicios a precios rediticios) Los aspectos económicos se refieren a la certeza existente sobre los aportes externos que la intervención precisa para asegurar su continuidad (por ejemplo, suficientes recursos presupuestarios públicos).

5.- PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROYECTOS DE DESARROLLO

Es en la década de los sesenta cuando algunas investigaciones vanguardistas en las ciencias sociales comienzan a utilizar el concepto de "**género**". El género es toda una serie de valores, actitudes, normas y comportamientos que se han construido sobre la diferencia biológica entre hombres y mujeres y que constituyen nuestra identidad. Nuestra identidad de ser hombre o mujer.

El género intenta explicar desde una nueva perspectiva, las diferencias y relaciones entre hombres y mujeres. Es una propuesta alternativa que comprende las desigualdades como una construcción social y cultural, y por tanto, susceptible de cambios y transformación.

Mientras que el "**sexo**" se refiere a la diferencia biológica y fisiológica entre mujeres y hombres, el "género" hace referencia a los roles, responsabilidades y oportunidades asignados por el hecho de ser hombre o ser mujer; a las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres, y niñas y niños. Estos atributos, oportunidades y relaciones están socialmente construidos y se aprenden a través del proceso de socialización. Son específicos de cada cultura y cambian a lo largo del tiempo, entre otras razones, como resultado de la acción política.

La socialización se refiere al proceso que cada persona inicia al nacer y que tiene como fin el hacerse hombre o mujer a través de, por ejemplo, las relaciones en la familia, en la escuela, en los distintos grupos y e instituciones donde nos educamos y formamos. Se nos enseña a comportarnos como un niño o como una niña. Se nos recompensa si lo hacemos y se nos reprueba si nos desviamos de la norma: "*los niños no lloran*", "*las niñas no se suben a los árboles*".

En la medida en que la sociedad abandone los viejos estereotipos masculino/femenino y evolucione hacia un nuevo concepto de ser humano global no limitado en el ejercicio de sus funciones por su identidad sexual, el propio proceso de socialización contribuirá a homogeneizar las diferencias descritas en los roles, identidades y posibilidades de los seres humanos. Esta afirmación pone de manifiesto la necesidad de derribar los estereotipos sociales por sexo que actualmente dominan en todas las sociedades del mundo. El agente que debe responsabilizarse principalmente del cambio en las bases de la socialización son los estados. Son ellos los primeros que deben convencerse de la necesidad de cambio y promoverlo en toda la sociedad mediante una educación adecuada. No debemos olvidar tampoco el papel decisivo que junto a los estados juegan la sociedad a la que éstos representan y las instituciones internacionales.

Muchos países en vías de desarrollo muestran considerables discrepancias por género en variables como nivel educativo, empleo y nivel de salud. Por ejemplo, encontramos discrepancias importantes en el nivel educativo por género en el sur de Asia y en el África subsahariana. Finalmente, las

oportunidades laborales y las dispares remuneraciones por género son una constante en las regiones en vías de desarrollo. Estas desigualdades en variables clave para el nivel de desarrollo de un país generan efectos negativos sobre dicho proceso. El menor nivel educativo asociado a las mujeres en estos países impide una reducción de la mortalidad infantil y de la fertilidad, a la vez que hace sustancialmente más complicada incrementar el nivel educativo de las generaciones posteriores al mantener los estereotipos sociales adquiridos. Si aceptamos la existencia de estos efectos, las discrepancias en los niveles educativos por género observadas en estos países constituyen un importante hándicap para el desarrollo posterior de los mismos.

Es a partir de la incorporación de la dimensión de género en los proyectos de desarrollo cuando a la mujer se la reconoce su función productiva y no tanto reproductiva (con anterioridad se consideraba que su principal aportación a la sociedad y al desarrollo era el "suministro de mano de obra"). Sin embargo, tampoco hay que considerar a la mujer simple eslabón de producción. Ese reconocimiento productivo va enlazado a toda una red de relaciones sociales que necesita igualmente una reorganización y evaluación.

A mediados de los 90, el Comité de Ayuda al desarrollo (CAD) pasa de considerar a las mujeres como grupo destinatario de los proyectos a considerar la igualdad entre hombres y mujeres como eje fundamental de actuación, es decir, se trata de transmitir que no es una cuestión específica de mujeres sino un problema conjunto que también atañe a los hombres y al resto de la sociedad. Generalmente se tiende a considerar que los temas de género son temas exclusivamente de y para mujeres, cuando cambiar las relaciones desiguales de poder significa no sólo cambiar la situación de las mujeres, sino cambiar también a los mismos hombres. Por ejemplo, si queremos erradicar la violencia que sufren algunas mujeres, no basta con prestar atención y servicios; la erradicación se fragua tanto en la mente femenina (educada para vivir en sumisión) como especialmente en la masculina (educada para someter). Lo mismo podemos decir respecto a campos como salud sexual y reproductiva, corresponsabilidad familiar...

CRITERIOS E INDICADORES DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS

Los indicadores de género son aquellos que miden los cambios en el logro de la equidad entre hombres y mujeres, en un determinado ámbito. Así pues, un sistema de indicadores de género actúa de observatorio permanente sobre la situación de hombres y mujeres en diversos campos verificando si los planes o proyectos producen los efectos deseados. En el caso del género, los indicadores cualitativos, como los que se refieren a estereotipos y concepciones tradicionales de la población sobre los roles de cada uno, adquieren gran relevancia.

Es importante destacar que para tener buenos indicadores que permitan hacer comparaciones justas y rigurosas se requieren estadísticas de género, que deben tener su base en los problemas y metas identificadas en las políticas nacionales o en los compromisos internacionalmente adquiridos.

Las estadísticas pueden ayudar a identificar las causas subyacentes y efectos de los problemas, y a investigar las interrelaciones entre diferentes aspectos de género en la sociedad. Por ello, pueden ser útiles para elevar la conciencia e impulsar los cambios, como fundamento para los proyectos, y como motor de evaluación de dichos proyectos.

Para tener conocimiento de si se producen cambios en las relaciones de género, y saber que, por tanto, nuestros indicadores son adecuados para reflejar estos cambios podemos acudir a 3 enfoques:

- **Autonomía:** trata de analizar si el proyecto de cambio es capaz de trabajar sobre la diversidad de los grupos de mujeres,
- **Reglas y procedimientos:** dirige su atención al funcionamiento de las instituciones como fuente de construcción y reproducción de las diferencias basadas en las desigualdades de género,
- **Igualdad:** abarca la igualdad de trato, de oportunidades y de resultados.

JUSTIFICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Una de las argumentaciones básicas para defender la especificidad de proyectos sobre la mejora de la situación de la mujer y las relaciones de género gira en torno a la diferenciación entre justicia material y justicia respecto al proceso. Se trata de alcanzar una distribución equitativa en relación a los recursos y al reconocimiento social o posiciones de poder, siguiendo para ello un procedimiento considerado como legítimo.

Con la equidad, no se busca exclusivamente la igualdad de oportunidades económicas (está demostrado que el desarrollo económico no garantiza la participación plena de las mujeres, ni siquiera la superación de la subordinación, puesto que en muchas ocasiones la marginalización económica de las mujeres no procede de su exclusión de las tareas productivas sino de la explotación de su trabajo en el sistema de relaciones capitalistas).

Asimismo, se quieren superar los proyectos basados exclusivamente en la "**necesidad**", porque los proyectos que se califican de asistencialistas o los de generación de ingresos, ni crean conciencia de género, ni rompen con la división sexual del trabajo.

La equidad que se pretende debe extenderse a lo social. Actualmente existen proyectos de desarrollo en los que uno de los objetivos prioritarios es la organización de la mujer a través de movimientos y redes sociales, al tratar de conjugar los 2 tipos de proyectos y satisfacer tanto necesidades prácticas como estratégicas. Las prácticas estarían vinculadas a la condición

de mujer y relacionadas con la falta de recursos. Se trataría de prioridades en cuanto a la comida, agua, salud y educación, programando actividades a corto plazo y que, generalmente mantienen las relaciones de género existentes. Mientras, los intereses estratégicos estarían asociados con la posición de la mujer; surgen como respuesta a una situación de discriminación que debe ser tratada con proyectos a largo plazo y cuyo objetivo primordial es conseguir una relación equitativa entre los géneros (acceso a situaciones de poder, a los recursos y mayor participación).

La planificación de la equidad de género sobre la base de la justicia social, y no sobre la igualdad formal, requiere que se reconozcan todo el peso y las implicaciones de la división genérica del trabajo en la vida de las mujeres y los hombres, así como las diferentes necesidades, prioridades y posibilidades a las que da origen. La equidad de género requiere que el bienestar sea visto como complementario y no como opuesto a la eficiencia.

PLANIFICACIÓN DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

"Políticas públicas de género" hace referencia al papel que juega el Estado en la redistribución de oportunidades para hombres y mujeres. Hablando de un modo muy general es aquello que el Estado puede decidir hacer o no hacer para transformar las relaciones de género.

La neutralidad no tiene cabida en la formulación de políticas desde una perspectiva de género, pues de lo que se trata es de evitar a toda costa que los proyectos reproduzcan la subordinación de la mujer o sean ajenos a la problemática de las relaciones de género. Ya no puede existir un vacío a este respecto, el enfoque de género debe ser introducido en todas las políticas e intervenciones sociales puesto que todo un marco internacional lo respalda.

Conviene destacar que las políticas del Estado deben ir dirigidas a satisfacer los intereses de grupos que luchan por erradicar la subordinación de la mujer (necesidades estratégicas) y no los de aquellos que se conforman con incidir en sus condiciones de vida (necesidades prácticas).

Podríamos resumir la dirección que deben llevar las políticas de género en 3 aspectos:

- Políticas de impacto en las raíces estructurales de la subordinación
- Políticas que faciliten la emergencia de condiciones no sexistas de intervención
- Políticas dirigidas a democratizar y mejorar el enfoque de género

6.- ÉTICA DEL VOLUNTARIADO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Es difícil referirse a la ética, puesto que se trata de un elemento muy abstracto; podríamos definir ética, como la investigación filosófica de la conducta, desde el punto de vista de los juicios de aprobación o desaprobación de lo bueno/malo, lo correcto/incorrecto, valioso/reprobable. Es importante definir que la ética surge como juicio racional de cada uno de nosotros (es por tanto algo absolutamente personal)

La ética debe ser un elemento presente por supuesto en nuestra vida diaria, pero a la hora de referirnos a la ética dentro de nuestras acciones en el ámbito del voluntariado y la cooperación, el valor de la ética debe adquirir aun mayor importancia, puesto que nuestras acciones repercuten directamente sobre un gran número de personas.

El trabajo como voluntario en cooperación, surge normalmente desde una serie de ideales y valores en los que la ética tiene una enorme importancia. Es por tanto una ética personal la que nos orienta hacia el trabajo por los demás, hacia la solidaridad. Pero el hecho de que esta ética sea absolutamente personal no implica que sea totalmente distinta de la de otras personas; es más muchas veces son mucho mayores las similitudes de estos ideales las que nos sorprenden cuando los compartimos.

Desde el momento en el que nuestros ideales toman esta orientación hacia el trabajo por y para los demás, nuestras acciones ya están tomando una dimensión ética puesto que sentimos, que desde nuestro ser, esto es lo correcto; lo que no implica que sea así para todas las personas.

A lo largo de los últimos años, se han tratado de establecer códigos de ética en el voluntariado. No son conjuntos de normas a cumplir, tampoco leyes a respetar; son más bien, guías orientativas de actuación, que siempre deben ser valoradas desde la situación personal de cada uno, puesto que como ya he dicho antes, la ética es algo absolutamente personal.

Uno de estos códigos, quizá el más importante de los escritos en España en los últimos años, es el desarrollado por la Coordinadora Española de ONGDs y la Plataforma Nacional del voluntariado; dicho código, que a continuación transcribo se divide en cuatro puntos:

- **DEBERES DEL VOLUNTARIO HACIA LOS BENEFICIARIOS**
- **DEBERES DEL VOLUNTARIO HACIA LA ORGANIZACIÓN**
- **DEBERES DEL VOLUNTARIO HACIA LOS OTROS VOLUNTARIOS**
- **DEBERES DEL VOLUNTARIO HACIA LA SOCIEDAD**

DEBERES DEL VOLUNTARIO HACIA LOS BENEFICIARIOS

- Entrega generosa de lo mejor de uno mismo.
 - Actuar con profesionalidad, humanidad y eficacia en las tareas encomendadas.
- Prestar al beneficiario una ayuda gratuita y desinteresada sin esperar ni aceptar ningún tipo de compensación material.
- Reconocer, respetar y defender activamente la dignidad personal de los beneficiarios, conociendo y acatando la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
 - Confidencialidad y discreción en el uso de los datos relativos a los beneficiarios.
 - Crear un clima de respeto mutuo, evitando posturas paternalistas.
 - Fomentar en los beneficiarios la superación personal y la autonomía.
 - Informar a los beneficiarios de manera objetiva, teniendo en cuenta sus necesidades y circunstancias personales.
- Denunciar cualquier violación de los Derechos Humanos.
- Potenciar el desarrollo integral como persona del beneficiario.
- Comprender la situación de partida del beneficiario.
 - Tratar de informarle con amabilidad de los modos en que puede buscar su propio desarrollo.
 - Ser paciente a la hora de esperar resultados de las acciones realizadas.

DEBERES DEL VOLUNTARIO HACIA LA ORGANIZACIÓN

- Conocer y asumir el ideario, estatutos, fines, programas, normas de regulación y métodos de trabajo de la organización.
- Respetar la organización sin utilizarla en beneficio propio.
 - Confidencialidad y discreción.
 - Hacer un uso responsable de los bienes materiales que la organización ponga a disposición del voluntario.
 - Utilizar debidamente la acreditación que la organización proporciona al voluntario.
 - Interrumpir la colaboración cuando la organización justificadamente lo solicite.

- Comprometerse de modo meditado, libre y responsable, cumpliendo los compromisos adquiridos y realizando con seriedad las tareas encomendadas.
 - Demandar y participar en actividades de formación, necesarias para la calidad del servicio prestado.
 - Informarse, antes de comprometerse, sobre la tarea y responsabilidades que se asumirán, y considerar si se dispone de tiempo y energías suficientes.
 - En caso de renuncia, comunicarla con antelación suficiente para evitar perjuicios a los beneficiarios o a la organización.
 - Actitud abierta y cooperante hacia las indicaciones de la organización.
- Participar imaginativamente en la organización.
 - Informar sobre las necesidades no satisfechas de los beneficiarios y sobre las deficiencias en la aplicación de los programas.
 - Informar sobre la posible inadecuación de los programas.
 - Denunciar las posibles irregularidades que se detecten.
- Colaborar de manera gratuita y desinteresada.

DEBERES DEL VOLUNTARIO HACIA LOS OTROS VOLUNTARIOS

- Respetar la dignidad y la libertad de los otros voluntarios, reconociendo el valor de su quehacer, ya sean de la propia organización o de otras.
 - Adoptar una actitud de apertura y escucha hacia el otro.
- Fomentar el trabajo en equipo, propiciando una comunicación fluida y un clima de trabajo y convivencia agradable.
 - Intercambiar sugerencias, ideas, propuestas y experiencias en un marco de respeto mutuo con vistas a una mayor eficacia del trabajo que se lleva a cabo.
 - Hacer propios y asumir con responsabilidad los compromisos adquiridos por el grupo.
- Facilitar la integración, formación y participación de todos los voluntarios, especialmente de los nuevos, en condiciones de igualdad.
 - Ofrecer una acogida cálida y sincera a quienes inician su voluntariado.
- Promover el compañerismo para evitar la competitividad, el afán de protagonismo, las tensiones y las rivalidades.
- Crear lazos de unión entre voluntarios de diferentes organizaciones.

DEBERES DEL VOLUNTARIO HACIA LA SOCIEDAD

- Promover la justicia social, fomentando una cultura de la solidaridad rica en valores humanos y difundiendo el voluntariado.
- Conocer la realidad socio-cultural, para mejorarla, atendiendo las necesidades e interviniendo en las situaciones de injusticia.
- Tener como referencia de la propia actividad la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Complementar la acción social de las distintas administraciones públicas, para dar un mejor servicio a la sociedad, sin proporcionarles un pretexto para eludir sus propias responsabilidades.
 - Comunicar a las instituciones pertinentes las situaciones de necesidad o marginación y reclamarles compromisos para solventarlas.
- Procurar que el voluntariado no impida la creación de empleo.
 - Detectar posibles yacimientos de empleo en relación a las necesidades cubiertas por el voluntariado que deben ser asumidas por otros sectores.
- Transmitir, con sus actitudes, acciones, palabras... aquellos valores e ideales que persigue con su trabajo voluntario.
 - Ser coherente con la actitud de voluntario en el día a día.

7.- CUESTIONES PRÁCTICAS ANTES DEL VIAJE

VACUNAS:

Al viajar a otros países nos ponemos en contacto con enfermedades infecciosas diferentes a las de nuestro entorno habitual.

Por eso es muy importante tomar las medidas preventivas adecuadas.

El lugar donde te informarán de manera individualizada sobre las vacunas y medidas preventivas que debes tomar es el **Centro Monográfico de Salud Internacional**.

Es muy importante que vayas tú mismo a informarte y no que alguien te cuente las vacunas que se tuvo que poner, porque las circunstancias individuales son diferentes y el tipo de viaje también: el riesgo y por tanto las medidas profilácticas son muy distintas si el viaje está destinado a la cooperación, si vas a estar en un hospital, si vas de vacaciones..., también la duración del viaje, la época del año varían las medidas profilácticas. También te indicarán si hay incompatibilidades entre las vacunas y te pondrán algunas de éstas. Éste centro está en: **C/ Montesa, 22 Edificio A, planta baja**, Madrid. Metro Manuel Becerra, Línea 6. El teléfono de citación es el **010** (para llamadas procedentes del municipio de Madrid) y el **91 529 82 10** (para llamadas procedentes de municipios de fuera de Madrid capital). La web de citación es **<http://www.madrid.es>**. Otros teléfonos son el **91 588 59 60 / 91 588 51 80 / 91 588 59 49**; Fax: **91 588 51 81**

Es importante que vayas **al menos un mes antes del inicio del viaje**.

BOTIQUÍN:

- ANALGÉSICOS/ANTITÉRMICOS: Paracetamol, Ibuprofeno.
- ANTIALÉRGICOS/ANTIISTAMÍNICOS: Polaramine.
- ANTIBIÓTICOS: Ciprofloxacino.
- ANTIDIARREICOS:
 - Diarrea leve o moderada sin fiebre ni moco ni sangre en las heces → Suero oral (lo puedes comprar en una farmacia) y zumo de limón, y después de 24 h puedes tomar antidiarreicos como loperamida (Fortasec).
 - Diarrea severa, persistente, con fiebre o moco o sangre en las heces → NUNCA antidiarreicos. Antibiótico: ciprofloxacino.
- TERMÓMETRO.
- MATERIALES DE CURA: gasas estériles, esparadrapo, vendas elásticas, Betadine, tiritas, tijeras.
- DESINFECTANTES DE AGUA NO POTABLE: pastillas potabilizadoras.
- PROTECTOR SOLAR.

- REPELENTE DE MOSQUITOS U OTROS INSECTOS: productos que contienen como ingrediente activo DEET al 40% (Relec Extra Fuerte).
- ANTIFÚNGICOS: Miconazol (Daktarín crema).
- QUIMIOPROFILAXIS DEL PALUDISMO, si fuese necesario (Malarone).

INFORMACIÓN:

Si vas a participar en un proyecto sanitario hay libros que puede ser útil llevar. Dos libros muy interesantes que os recomendamos leer y llevar son:

- **“Donde no hay doctor”**, de David Werner. Ed. Cuatro Vientos o Ed. Pax-México.
- **“Aprendiendo a promover la salud”**, de David Werner y Bill Bower.

Estos libros los puedes solicitar a la OPS (Organización Panamericana de la Salud) y todavía los puedes encontrar en algunas librerías.

Te será muy útil saber sobre **planificación familiar, enfermedades infecciosas, higiene básica, enfermedades típicas de la zona...** No olvides repasarlo.

No olvides llevar **libros** sobre enfermedades que puedas encontrar allí y toda la información que puedas necesitar porque una vez allí, puede que no tengas facilidad para obtenerla.

En el Ministerio de Sanidad puedes encontrar las publicaciones de la OMS, que te pueden ser muy útiles, tanto para encontrar datos socio-sanitarios sobre un país concreto como material formativo dirigido a promotores de salud locales y otros documentos útiles al emprender la cooperación de tipo sanitario en cualquier país.

También puede ser útil, una vez allí, localizar la sede de la OMS en el país para acercaros a pedir la información que necesitéis.

Infórmate de la organización política del país, de la organización sanitaria, de los servicios que el gobierno presta a los habitantes, de las costumbres, de la cultura... La inmersión en otro país es muy compleja, muchas veces el tiempo del que se dispone es escaso, toda la información que lleves asimilada va a facilitar mucho el entender cuanto antes la situación del país e incluso las reacciones de las personas. Esto, va a ayudar a que tu integración sea más rápida y por tanto, puedas obtener mejores resultados, pero también va a evitar malos entendidos, como también va a permitirte disfrutar más del tiempo que pases allí.

Es importante que conozcas la **situación sanitaria** del país al que vas, eso será importante para poder buscar información de las enfermedades más prevalentes, lo que puede ser muy importante.

También es importante que conozcas la **situación política y contexto sociocultural**, eso te ayudará a comprender las reacciones incluso la forma de ver las cosas y de actuar de la población.

Las diferencias culturales pueden ser grandes, pero no juzgues cómo actúen, recuerda que eres tú quien está en su país.

Y recuerda esta máxima: NO HAGAS NADA QUE PUEDA PERJUDICAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

VISADO:

Para viajar a algunos países se precisa **visado**. Infórmate con tiempo, porque el trámite puede tardar un poco. Te informan en el Ministerio de Asuntos Exteriores (también en su página web).

OTRAS CUESTIONES:

Te recomendamos que te hagas con un mapa de la zona. Puede serte muy útil para moverte de un lugar a otro, calcular distancias, planear transportes, saber la distancia que separa a la población de ciertos recursos (hospitales, agua potable, escuelas...). Si vas a una gran ciudad, imprescindible un plano.

Para comunicarse desde allí lo más sencillo y barato suele ser internet. En la mayoría de lugares existen lugares públicos para conectarse a un precio similar al de España.

No olvides informarte de qué prefijo debes marcar para llamar a España. Infórmate también del prefijo para llamar a cobro revertido (en algunos países es más barato) o el número de España Directo.

Puedes llevar dinero en euros y cambiarlo allí, aunque a veces es recomendable llevar una pequeña cantidad en dólares (en algunos países todavía no siempre aceptan euros) Os aconsejamos llevar una faltriquera o algo parecido donde guardéis el dinero y los billetes de avión, y que no os separéis NUNCA de ella.

Reconfirmad el vuelo de vuelta 72 horas antes. Puede haber sufrido cambios de horario. Así os aseguráis vuestra plaza a pesar de que haya overbooking.

Algunos billetes de avión no incluyen las tasas de aeropuerto, y hay que abonarlas en el aeropuerto antes de embarcar. Informaros antes de salir para llevar dinero suficiente a mano.

No olvides hacerte un seguro de viaje. Si vas a un país de la UE, rellena y tramita el formulario E111 antes de salir de viaje: te cubrirá la asistencia sanitaria en cualquier país de la UE. Para viajes fuera de la UE te recomendamos que contrates un seguro privado. No son muy caros.

Si vas a llevar algo en especial como medicamentos, alimentos, material escolar... infórmate antes de si está permitido introducirlo en el país, porque puedes tener problemas en la aduana.

8.- EJEMPLO DE EXPERIENCIA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL: BOLIVIA (1998-2004)

Este tema es una reflexión personal sobre una vivencia de seis años dedicados a la cooperación al desarrollo en Santa Cruz de la Sierra- Bolivia. En unas condiciones de vida austeras viviendo con y para los pobres, y buscando el desarrollo integral del ser humano con el que cada día convivíamos, aprendiendo, viviendo, sintiendo, sufriendo, riendo, llorando y buscando como fin último, que ellos fueran los GRANDES PROTAGONISTAS DE SU PROPIO DESARROLLO y así nosotros ir desapareciendo.

Nuestro barrio surge tras unas inundaciones, miles de familias se quedan sin nada, y los desplazan a todos a un barrio a las afueras donde 250.000 personas quedan totalmente desprotegidas y desatendidas. A partir de ahí un grupo de voluntarios empiezan a ver las necesidades de esta población con ellos y a moverse para hacer lo que pueden con lo que tienen, dando lo mejor de si mismos cada uno en sus áreas y también en otras muy diferentes.

Nuestro proyecto tiene claro que "Nada para los pobres si no todo con los pobres", por lo que desde el primer momento vivimos en el barrio en casas muy sencillas y con las puertas abiertas "haciendo equipo con el barrio porque era la única manera de salir adelante". Ante el total abandono de la autoridades locales y nacionales sólo teníamos nuestras manos, corazón, fuerza de voluntad, voluntarios, apoyo económico y sobre todo a los grandes protagonistas de esta historia LOS POBRES, personas carentes de recursos económicos para vivir, pero RICOS EN CALIDAD HUMANA, VALORES, ESPERANZA, ALEGRÍA Y VOLUNTAD DE LEVANTARSE CADA DÍA A PESAR DE LOS PESARES.

En un barrio donde no había colegios, hospitales, alcantarillados, carreteras, hete, ya que se les llevó a una zona totalmente deshabitada... había que hacer algo, pero aparte de ayudar en lo urgente, había que hacer una gran inversión a largo plazo, y la mejor inversión era con la educación.

Se empezó creando un centro de niños desnutridos, luego comedores infantiles, varios colegios, y poco a poco y gracias al apoyo de los colaboradores, fue creciendo y abarcando cada vez a más población , dimos una gran importancia a dar alternativas a la calle, ya que muchos niños desde muy temprana edad empezaban a consumir drogas para evadirse de sus problemas por lo que trabajamos mucho con los chicos , escolarizándolos, participando con ellos en actividades deportivas, actividades del tiempo libre, bibliotecas, ludotecas, etc.

La formación de la gente era crucial y por eso también se hizo una fuerte inversión en la formación universitaria, 400 chicos fueron becados en la universidad, ya que serían ellos los que podrían dirigir y seguir con el proyecto, como contraparte a la ayuda universitaria, los estudiantes empezaron a ayudar en el barrio con los temas que estudiaban, los médicos apoyaron en campañas de educación sanitaria y atenciones médicas, los

profesores en la educación, etc., nuestro gran reto desde el principio fue pasar el proyecto a “manos bolivianas”, todo ello para evitar la dependencia y así que ellos sean los protagonistas de su verdadero desarrollo, en este tema, se están dando pasos, ya la directora del proyecto es una boliviana.

Durante los últimos 6 años por nuestra fundación, han pasado más de 500 voluntarios de diferentes países, cada uno de nosotros hemos aportado nuestro granito de arena y soñando un mundo mejor para todos, no dando la caña, sino enseñando a pescar.

Dentro de la cooperación podemos ayudar mucho a un verdadero desarrollo de la sociedad con la que trabajemos, pero es muy importante recalcar LA EXPERIENCIA Y EL LUJO de compartir y vivir una realidad de este tipo, en la que nosotros somos muy privilegiados al haber podido compartir lo que somos y tenemos con los que cada día nos dan una lección de humildad, de entrega, desprendimiento, cercanía, acogida y sobre todo de confianza en la vida a pesar de la cruda realidad que les toca vivir porque es importante recordar que nosotros estamos con ellos por elección y con las necesidades básicas cubiertas y ellos viven su realidad sin poder elegir, y sin tener lo mínimo para vivir.

Mi trabajo concreto dentro de esta Fundación fue dirigir un centro de niños desnutridos durante 3 años, trabajar con los chicos de la calle, los clubs de madres, dar alternativa a la calle y prevenir todo lo que conlleva esto como la drogadicción, prostitución, etc., con actividades deportivas que en mi caso por ser entrenadora de gimnasia rítmica me centré en esta disciplina dentro de todo un proyecto de escuelas deportivas, donde trabajábamos con miles de chicos y donde conseguimos importantes logros nacionales e internacionales.

En la cooperación al desarrollo podemos aportar mucho, pero también podemos cometer ERRORES que pueden hacer fracasar proyectos o empeorar las situaciones. Para finalizar cito algunos de los errores más frecuentes dentro de la cooperación al desarrollo:

- 1- Creernos superiores e imprescindibles
- 2- Individualismo
- 3- Choques culturales
- 4- Imponer criterios
- 5- Proyectos “deseos” y no necesarios
- 6- Urgencia – concepción del tiempo
- 7- Fatalidad
- 8- Estructuralidad
- 9- No conocer la realidad social, cultural, política, etc. con la que vamos a trabajar
- 10- No aunar fuerzas con organizaciones locales
- 11- No implicar a la población en su propio desarrollo
- 12- Umbilicalidad

- 13- No cuidarnos
- 14- Creer que el pobre no merece lo mejor
- 15- "Turismo solidario"
- 16- Poner parches en lugar de ir a la raíz del problema
- 17- No hacer proyectos a largo plazo
- 18- No acompañar el desarrollo y continuación del proyecto
- 19- No confiar en la gente con la que trabajamos
- 20- Crear dependencias
- 21- Inseguridad del voluntario
- 22- No completar proyectos por falta de recursos
- 23- No pasar responsabilidad a los destinatarios de la ayuda
- 24- No buscar la autofinanciación
- 25- Falta de compromiso



ONG CAPS

Biblioteca de Cooperación y Ayuda Para la Salud



O.N.G C.A.P.S
Cooperación y Ayuda Para la Salud
C.I.F G82944992